



COMITÉ DE UNIVERSITARIO DE SALUD  
COMITÉ DE REAPERTURA  
CENTRO DE ATENCIÓN COVID

Julio de 2021

Universidad Anáhuac Querétaro  
Círculo Universidades I Km. 7 Fracción 2  
El Marqués, Querétaro

**ANÁHUAC**

## COMITÉ UNIVERSITARIO DE SALUD

### I. Objetivo

- a. Conformar el Comité universitario de salud y designarle la responsabilidad de apoyar en las actividades de vigilancia, control y disminución de riesgos de contagio del Covid-19 dentro de la Universidad Anáhuac Querétaro.

### II. Alcance

- a. Es de aplicación para toda la comunidad universitaria de la Anáhuac Querétaro, conformada por el personal administrativo, docentes, alumnos y personal de empresas de outsourcing que prestan sus servicios a la Universidad.
- b. Para asegurar la representatividad de todos los niveles e integrantes de la comunidad universitaria, el comité universitario de salud deberá contar con al menos una autoridad de la institución, dos docentes, dos administrativos y dos alumnos.

### III. Responsabilidades

- a. Será responsabilidad del comité universitario de salud escolar, constatar la correcta implementación de todas las medidas que dicten dentro de la institución educativa y los protocolos correspondientes.
- b. Proponer las adecuaciones o ajustes a los protocolos cuando detecten que los que operan son obsoletos o incorrectos, o insuficientes de acuerdo con las actualizaciones a las medidas de seguridad sanitarias dictadas por la autoridad correspondientes.
- c. Ser el responsable de documentar la ejecución de los protocolos.
- d. Ser el responsable de subir a la plataforma correspondiente las incidencias que se presenten en los términos que establezca la autoridad educativa.
- e. Realizar el monitoreo de los casos registrados como COVID y sus contactos dentro de la institución
- f. Documentar mediante bitácoras las actividades protocolizadas que se realizan en la institución.
- g. Generar control a través de la supervisión permanente de las actividades protocolizadas y definir mecanismo de corrección permanente.
- h. Informar a la autoridad sanitaria en caso de brote, para efecto de que éstas determinen las acciones a tomar. Y esta responsabilidad la tendrá el centro de atención COVID, y el comité de universitario de salud le ayudará a esta gestión.
- i. Supervisar la ejecución de las acciones de limpieza de las escuelas, de acuerdo con lo establecido en la Guía de regreso a clases publicada por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro:
  - i. La jornada de limpieza profunda previa a la reanudación de clases.
  - ii. Las jornadas de limpieza periódicas de la escuela.
  - iii. La limpieza diaria de la escuela (una vez iniciado el ciclo escolar).

- iv. La limpieza diaria en el salón de clases (en cada grupo, antes de iniciar la jornada y al concluirla).
- v. La limpieza de áreas comunes puede hacerse en base a los protocolos habituales; solamente las superficies de mucho contacto o uso frecuente (teclados de computadora, picaportes, etc., se deben limpiar frecuentemente. Pero pisos, paredes y techos siguen desinfección habitual.
- j. Las demás necesarias para mitigar el riesgo de contagio COVID-19, y salvaguardar la salud de la comunidad universitaria.

#### IV. Desarrollo

Con fecha 10 de junio de 2021, el Rector de la Universidad Anáhuac Querétaro realizó el nombramiento de los siguientes integrantes como miembros del comité universitario de salud:

##### **Representante de las autoridades universitarias: (1)**

Mtro. Pablo Galindo Vega

##### **Representantes de los administrativos: (3)**

Mra. Karina Paola Romero Furlong

Dra. Tabitha Kayleigh Hubbard Valenzuela

Lic. Francisco Reyes Sánchez

Lic. Silvia Nelía Ayala Gómez

##### **Representantes de los docentes: (2)**

Dr. Ricardo López González

Dr. José Luis Copado Gutiérrez

##### **Representantes de los alumnos: (3) médicos pasantes del SMU.**

Mariana Paulina Martínez Carrillo

Eduardo Lerdo de Tejeda Flores

Mayte Valdés Ruiz

El Comité de salud universitaria realizará recorridos de inspección y detección de riesgos al menos una vez al mes, para observar la aplicación de los protocolos por parte de toda la comunidad universitaria. Cada integrante de este comité deberá levantar anotaciones de lo observado durante su recorrido, las cuales compartirá con el resto de los integrantes del Comité en una junta de la que deberá realizarse una minuta para registrar los hallazgos y recomendaciones, y ser evidencia de del cumplimiento de las responsabilidades del Comité.

El Comité sesionará una vez al mes, teniendo la siguiente orden del día:

# ANÁHUAC

- Presentación de riesgos y hallazgos detectados durante el recorrido
- Revisión de resumen ejecutivo de la aplicación del Protocolo de limpieza de la Universidad, presentado por la empresa Derivadora de Servicios Profesionales SA de CV.
- Revisión de indicadores de contactos de riesgo, casos confirmados y avance en cobertura de vacunación, presentado por el Servicio Médico Universitario.
- Integración de recomendaciones de medidas correctivas para los riesgos detectados en recorridos y desviaciones en la ejecución de los protocolos de limpieza y seguimiento a casos sospechosos.
- Analizar las necesidades de modificación o actualización de otros protocolos de la Universidad que hayan surgido durante el mes.
- Programar la fecha y designar un responsable para la presentación de riesgos, hallazgos y recomendaciones al Comité Rectoral de la Universidad.

A partir de los hallazgos y recomendaciones, el Comité universitario de salud realizará una presentación al Comité Rectoral de la Universidad para dar a conocer los riesgos detectados y desviaciones en la aplicación de los protocolos, sugerir acciones correctivas y acordar la aplicación de dichas acciones.

El Comité Rectoral se asegurará de dar instrucciones a las áreas involucradas en la solución y autorizar la asignación de los recursos necesarios para la implementación de las medidas correctivas. Los acuerdos se informarán por escrito al Comité universitario de salud.

Cualquier asunto no previsto deberá ser resuelto por el Comité Rectoral, con la participación del Comité de Reapertura de la Universidad Anáhuac Querétaro.

## COMITÉ DE REAPERTURA

El Comité Rectoral de la Universidad Anáhuac Querétaro integró el Comité Reapertura para la Incorporación a la Nueva Normalidad, con la finalidad de analizar las necesidades administrativas, técnicas y de infraestructura, para estructurar el plan de acción y preparar la reapertura de la universidad.

## PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE REAPERTURA

Los integrantes del Comité de Cumplimiento COVID-19 deben cumplir con las siguientes características básicas:

1. Saludable física y mentalmente, apto para las labores de emergencia COVID-19.
2. Tranquilo, sensato.
3. Excelente desempeño laboral.
4. No pertenecer al grupo llamado vulnerable por riesgo COVID-19.
5. Conocer la Universidad y sus procesos generales.
6. Disciplina, responsabilidad y compromiso con la Universidad.
7. Persona dinámica y fuerte.
8. Poseer liderazgo que permita la participación y creatividad con otros integrantes.
9. Buenas relaciones personales y capacitado en atención al público y manejo de conflictos.
10. Disposición para trabajar en equipo.
11. Disposición y voluntad para trabajar en este tipo de actividad.
12. Disposición para jornadas de formación y entrenamiento.

## FUNCIONES DEL COMITÉ DE REAPERTURA

- Este comité está encargado de supervisar y validar que los procesos operativos que contemplan las medidas de seguridad sanitarias se lleven a cabo al 100%.
- Este comité también se encarga de vigilar la correcta aplicación de todos los protocolos de la institución.
- Otras de sus funciones es operar durante la pandemia para supervisar la implementación, seguimiento y aplicación de las medidas de prevención de contagios de COVID-19, evaluar las situaciones extraordinarias y de riesgo y tomar decisiones en caso de controversia.

**ANÁHUAC**

- La Secretaría Ejecutiva de la Red de Universidades Anáhuac (SERUA) coordinó los trabajos del comité responsable de desarrollar el Programa A-CARE.

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE REAPERTURA

NOMBRE	PUESTO	ÁREA	EXT.	MAIL	FIRMA
MTRO. LUIS EDUARDO ALVERDE MONTEMAYOR	RECTOR	Rectoría	101	luis.alverde@anahuac.mx	
MTRO. JAIME E. DURÁN LOMELÍ	VICERRECTOR	Vicerrectoría Académica	279	jaime.duran@anahuac.mx	
MTRO. PABLO GALINDO VEGA	VICERRECTOR	Vicerrectoría de Administración y Finanzas	116	pablo.galindo@anahuac.mx	
DR. RICARDO VIRUÉS MACÍAS	VICERRECTOR	Vicerrectoría de Formación Integral	125	ricardo.virues@anahuac.mx	
DR. RICARDO LÓPEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR	Escuela   Ciencias de la Salud	210	ricardo.lopez@anahuac.mx	
MTRA. KARINA PAOLA ROMERO FURLONG	DIRECTORA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	Rectoría	102	karina.romero@anahuac.mx	
MTRA. SILVIA NELIA AYALA GÓMEZ	DIRECTORA	Vicerrectoría de Administración y Finanzas   Recursos Humanos	124	silvia.ayala@anahuac.mx	
LIC. FRANCISCO REYES SÁNCHEZ	JEFE DE SERVICIOS GENERALES	Vicerrectoría de Administración y Finanzas	128	francisco.reyes@anahuac.mx	
LIC. JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ VELDERRAIN	COORDINADOR	Atención Preuniversitaria y Comunicación Institucional	228	josemiguel.gonzalez@anahuac.mx	
LIC. BERNARDO GUILLERMO TORICES FRANCO	COORDINADOR	Comunicación Institucional	261	bernardo.torices@anahuac.mx	
LIC. RAFAEL CUELI CUE	COORDINADOR	Desarrollo Institucional	103	rafael.cueli@anahuac.mx	
MTRA. GRACE ROMO INZUNZA	DIRECTORA	Posgrado y Educación Continua	114	grace.romo@anahuac.mx	
MTRO. ÓSCAR DANIEL GARCÍA GARCÍA	DIRECTOR	Servicios de Tecnología	130	oscar.garcia@anahuac.mx	
ING. RODRIGO BAUTISTA GUTIÉRREZ	COORDINADOR	Servicios de Tecnología	123	rodrigo.bautista@anahuac.mx	
MTRA. MARÍA EUGENIA HURTADO GARCÍA	DIRECTORA	Vicerrectoría Académica / Desarrollo académico	162	maria.hurtado@anahuac.mx	
MTRA. ANA JULIETA PADILLA EZQUERRO	COORDINADORA DE DISEÑO INSTRUCCIONAL	Vicerrectoría Académica / Desarrollo académico	195	anajulieta.padilla@anahuac.mx	
LIC. MARGARITA ENRÍQUEZ JIMÉNEZ	DIRECTORA	Vicerrectoría Académica / Operación Académica	231	margarita.enriquez@anahuac.mx	
LIC. ALEJANDRO BORJA CORREA	COORDINADOR	Vicerrectoría de Formación Integral   Deportes	149	alejandro.borja@anahuac.mx	

Rector  
Universidad Anáhuac Querétaro

**ANÁHUAC**

## CENTRO DE ATENCIÓN COVID

### OBJETIVO

Coordinar la aplicación de los protocolos de prevención de contagios de Covid, brindando respuesta directa a la Comunidad Anáhuac sobre dudas con relación a los Protocolos, canalizando casos sospechosos y confirmados para el seguimiento médico y psicológico que requieran, y coordinando la actualización permanente y verificación de su eficacia a través de inspecciones internas de parte del Comité de Reapertura de la Universidad.

Y notificará a la Autoridad sanitaria la presencia de brote y casos confirmados, y al mismo tiempo llevará el Reporte de Incidencias de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

### FUNCIONES

0	FUNCIONES PRINCIPALES		INDICADORES
	¿Qué hace?, ¿Cómo lo hace?, ¿Para qué lo hace?	¿Cómo contribuye?	
1	Mantener actualizados los protocolos, supervisar periódicamente su aplicación a través de inspecciones en conjunto con el Comité de Reapertura	Trabaja para el logro de los objetivos operativos de corto plazo.	Protocolos actualizados e inspecciones documentadas
2	Atender llamadas telefónicas, correos y chat bot de alumnos, papás, docentes y administrativos, que buscan información respecto a protocolos	Trabaja para el logro de los objetivos operativos de corto plazo.	Respuesta al 100% de los contactos recibidos
3	Canalizar al Servicio Médico Universitario los reportes de casos sospechosos o confirmados de COVID en alumnos, docentes y administrativos para tu atención, y llevar la estadística mensual de cada tipo de caso.	Trabaja para el logro de los objetivos operativos de corto plazo.	100% de casos atendidos
4	Seguimiento a los colaboradores, docentes y alumnos que ya hayan contestado su cuestionario de acceso reportando síntomas o situaciones de vulnerabilidad, para descartar errores o canalizar según cada caso	Trabaja para el logro de los objetivos operativos de corto plazo.	100% de casos aclarados o canalizados
5	Coordinar el seguimiento a la revisión mensual de aplicación de los protocolos y atención a administrativos con comorbilidades, que requieren atención médica y del consultorio de nutrición con la misma frecuencia (mensual).	Entrega resultados para el área.	100% de ejecución al plan mensual de seguimiento

### RESPONSABLE

Asesor del Centro de Atención COVID - **Dra. Tabitha Kayleigh Hubbard Valenzuela**

# ANÁHUAC

## EJEMPLO DE BITÁCORA Y DE REPORTE DEL SERVICIO MÉDICO

NOMBRE	ID	ALUMNO / DOCENTE / ADMINISTRATIVO / OTRO	FECHA	CASO SOSPECHOSO / CASO CONFIRMADO / CASO CONTACTO CERCANO	DERIVADO DE UN BROTE	CONFIRMADO CON UNA PRUEBA DE ANTÍGENOS	CONFIRMADO CON UNA PRUEBA PCR	CONFIRMADO CON UNA PRUEBA DE ANTICUERPOS	FECHA ESTIMADA DE REGRESO	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SERVICIO MÉDICO
Karina Paola Romero Furlong	49112	ADMINISTRATIVO	22-jul-21	CASO CONTACTO CERCANO	NO	NO	SI	NO	05-ago-21	SI

### Contacto estrecho Covid 19

#### ALAN Guadarrama Posadas, 18 años

Estudiante de comunicación

Fecha de consulta: 07/07/21 (via telefónica)

#### Motivo de consulta:

Paciente masculino de 18 años acude por contacto estrecho con familiar con sintomatología de COVID 19 y con prueba de PCR y antígeno positivo, estancia con el alumno 4 días sin uso de EPP, refiere el paciente que el día de ayer se realizó prueba de antígeno junto con otros familiares que estuvieron en contacto obteniendo todos un resultado negativo, actualmente se encuentra asintomático.

Ultimo contacto con paciente con prueba positiva fue el día 1ero de julio, y ultimo contacto con los otros familiares el dia domingo 4 de julio y actualmente reside el paciente en su domicilio solo

- ☒ Cefalea
- ☒ fiebre
- ☒ Ojo lloroso
- ☒ Tos seca
- ☒ Disnea
- ☒ Opresión torácica
- ☒ Ageusia o hiposmia
- ☒ Mialgias artralgias

**Antecedentes personales patológicos:** Alérgicos sulfas. Quirúrgicos: negados. Crónicos degenerativos negados

**Antecedentes personales no patológicos:** Niega toxicomanías.

**Antecedentes heredo familiares:** negados

#### Exploración física

No valorable

#### Comentarios

Paciente actualmente asintomático con prueba negativa de antígeno realizada 4 días posteriores al contacto con un paciente positivo a Covid 19. Actualmente se recomienda seguir aislamiento hasta cumplir la semana de incubación del virus, el paciente refiere que el jueves se realizará la prueba de antígenos por su cuenta para poder visitar a sus familiares, en caso de realizarla y obtener resultado negativo podrá regresar de manera segura a la universidad siguiendo los protocolos de sana distancia y uso de EPP. En caso de presentar síntomas se le informa al paciente que se comunique con el servicio médico para dar seguimiento y extender la cuarentena.

MPSS Lerdo de Tejada Flores Eduardo